

MUNICIPALIDAD DE LUCERNA DEPARTAMENTO DE OCOTEPEQUE



NOTA ACLARATORIA PARA FIESTAS BAILABLES CORRESPONDIETE AL MES DE NOVIEMBRE DEL 2024.

El Suscrito director de Justicia Municipal de Lucerna, Departamento de Ocotepeque, en uso de las facultades que la Ley le confiere, Notifica que en el **Mes de NOVIEMBRE del** año 2024 no se realizaron <u>PERMISOS PARA FIESTAS</u> en esta Municipalidad.

Para los efectos legales consiguientes se le extiende la presente en el Municipio de Lucerna, Departamento de Ocotepeque a los **09 días del mes de diciembre del Año 2024**.

Ever Anahel Portillo
Director Municipal De Justicia
Lucerna Ocotepeque

